

Javier Esteso Lamas
Santiago Paredes Sánchez

Proyecto Mediadoras y mediadores del patio



deseducando

@des_educando

www.deseducando.com

deseducandocontact@gmail.com



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Justificación.	3
1.2. Contextualización.....	3
2. OBJETIVOS.	3
3. ACTUACIONES.....	4
3.1. Profesorado.	4
3.2. Alumnado.....	4
3.3. Otros profesionales.....	5
4. DESARROLLO DEL PROYECTO.	5
5. TEMPORALIZACIÓN.	6
6. DESTINATARIOS.....	6
6.1. Mediadores/as participantes.	6
6.2. Beneficiarios.	7
7. NORMAS.....	7
8. CONSECUENCIAS Y SANCIONES.	7
9. EVALUACIÓN.	8
ANEXOS.....	9

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Justificación.

Hoy en día es primordial garantizar un buen clima de convivencia en los centros educativos. Se pretende, por parte de la comunidad educativa en general, una reducción considerable de conflictos que vayan surgiendo y la resolución de los problemas que vayan sucedidos. Teniendo en cuenta que dichas situaciones se pueden dar en los distintos lugares del centro y momentos de la rutina escolar, valoramos que en el tiempo de recreo es donde más se observa conflictividad entre el alumnado, dando lugar al incremento de los problemas de convivencia y conductas disruptivas. Para poder dar solución esta problemática y poder llegar a un clima libre de conflictos y de respeto entre el alumnado, se propone este proyecto de mediadoras y mediadores del patio. Además, se contribuye de forma plena y directa al desarrollo de la competencia social y cívica, así como la competencia emocional en el alumnado de 5º y 6º curso de Educación Primaria.

1.2. Contextualización.

Antes de desarrollar el Proyecto Mediadoras y mediadores del patio, es necesario tomar como punto de partida el contexto en que se van a desarrollar las actuaciones propuestas con la finalidad de adaptarnos en el mayor grado posible a las necesidades que presenta nuestro centro escolar, de forma más específica en las zonas de recreo.

2. OBJETIVOS.

Los objetivos que pretendemos alcanzar mediante este proyecto conciernen tanto al alumnado como al equipo docente, que trabajarán de forma conjunta para la mejora de la convivencia dentro de nuestro centro educativo. Estos son:

- Formar al alumnado en medidas para la prevención de conductas que alteran la convivencia en los espacios de juego y entretenimiento dentro del recinto escolar.
- Dinamizar la actividad lúdica en los espacios y tiempos de recreo, favoreciendo la integración de aquellos alumnos excluidos.
- Ofrecer y obtener una información más detallada del transcurso del período recreativo durante la jornada lectiva.
- Mediar entre iguales en la aparición de conflictos durante los tiempos de recreo.
- Reducir el número de conflictos y/o agresiones por parte del alumnado.

- Adquirir el compromiso de trabajo en equipo y la consecución de un objetivo común.
- Enriquecer la formación del profesorado en materia de resolución de conflictos.

3. ACTUACIONES.

Con la finalidad de conseguir los objetivos citados anteriormente, se propone a continuación una serie de actuaciones que llevarán a cabo cada uno de los implicados en la ejecución de este proyecto de mediación. Las partes implicadas serán, además del alumnado y el profesorado, una especialista en mediación y resolución de conflictos.

3.1. Profesorado.

- Elaborar el material correspondiente a la recogida de datos sobre el transcurso de los tiempos de patio. Estos podrán ser: un cuaderno de notas personal, una ficha de registro común para los tutores, un cuaderno de registro para el alumnado, etc.
- Recoger, estudiar y valorar estos datos, centrándose en la presencia de problemas conductuales o agresiones entre el propio alumnado.
- Intervenir en la mediación de conflictos entre iguales en caso de no llegar a un acuerdo previo por las partes implicadas organizado por el alumno/a mediador/a.
- Trabajar mediante dinámicas la resolución de conflictos tipo ante situaciones pragmáticas en horario de tutoría.
- Evaluar anualmente el proyecto de mediación del patio y poner en práctica actuaciones de mejora de cara al próximo curso.
- Informar a los tutores responsables de los alumnos involucrados en un conflicto con la finalidad de resolver en clase la problemática surgida.

3.2. Alumnado.

- Recibir formación en mediación de conflictos para desenvolverse de forma óptima ante este tipo de situaciones.
- Mediar ante situaciones conflictivas entre iguales.
- Contribuir a la valoración y evaluación general del proyecto anualmente.

3.3. Otros profesionales.

- Formar al profesorado y al alumnado sobre las medidas de prevención ante cualquier situación problemática.
- Dotar de instrumentos, técnicas y/o estrategias de intervención en situaciones de conflicto al alumnado mediador del patio para la resolución de las mismas.

4. DESARROLLO DEL PROYECTO.

En primer lugar se le explica al alumnado en que va consistir esta nueva dinámica dentro de los momentos de recreo. A continuación, se le da al alumnado una encuesta para valorar la convivencia, tanto en el centro como en el espacio del recreo, y su disponibilidad para ser voluntarios/as como mediadores/as en el desarrollo del proyecto que llevarán a cabo (**ANEXO I**).

Una vez recogida la información, se visualizan las carencias que ellos ven en cuanto a la falta de convivencia y se recoge en una lista el alumnado voluntario que está dispuesto a participar como mediador en el mismo. Se tiene en cuenta que, tanto el profesorado y el alumnado en general como los mediadores y mediadoras, deben recibir formación sobre prevención de conflictos, resolución de problemas y mediación ante conductas que alteren la convivencia. Cuando se ha recibido dicha formación, podríamos decir que ya está todo a punto para el funcionamiento del proyecto.

Después se elabora un video que será visualizado por todo el centro en el que los mediadores y mediadoras explicarán en que consiste el proyecto, cuáles son sus funciones y sus derechos, al igual que la implicación del profesorado en el mismo. Una vez cerrada la lista del voluntariado se procede a realizar las fotografías de cada uno de ellos para elaborar unos paneles con las fotos de los mediadores. Estos paneles se cuelgan en el patio para que todo el alumnado tenga claro a quien pueden acudir cuando surja algún problema. Se establecerán turnos semanales en grupos de 6 a 8 mediadores y mediadoras. En el **ANEXO II** se muestra un ejemplo de panel llamativo.

Las mediadoras y mediadores irán identificados con un chaleco de amarillo fosforito y un silbato para avisar si fuera necesario ante la presencia de alguna conducta que altere la convivencia gravemente. Una vez que los voluntarios y voluntarias están ya en el patio, se dispondrán a jugar en todo momento al igual que sus compañeros y compañeras. Solo tendrán que actuar en caso de que algún alumno o alumna lo

solicite porque haya ocurrido algún problema o haya visualizado alguna conducta disruptiva en el patio. Deberán mediar ellos y ellas ante cualquier situación y tratarlo entre iguales. En caso de que no lleguen a un acuerdo o no pueda solucionarse el problema, acudirán a los tutores que estén de guardia en el patio para intentar resolver la situación con los adultos.

Cuando acaben su actividad, en el caso que haya ocurrido algún problema, el voluntariado lo hará saber a sus tutores/as para que la información sea transferida a la comisión de convivencia y pueda realizar la correspondiente evaluación.

5. TEMPORALIZACIÓN.

Este proyecto se presenta como una actuación anual durante los períodos de patio; en función de la disposición horaria de cada centro.

Se harán grupos de forma que cada semana sea alumnado diferente el que lleve a cabo la función de mediadoras y mediadores. Para la formación de estos grupos se priorizará que sean alumnos de cursos y niveles diferentes. Se dispondrá en el patio de un cartel informativo con las fotos de los mediadores y mediadoras de patio para que todo el alumnado tenga claro a quién acudir para intentar resolver alguna situación problemática que pueda surgir durante el período de recreo.

6. DESTINATARIOS.

Los principales protagonistas y destinatarios de estos proyectos son el conjunto de alumnos del colegio. Por un lado, nos encontramos con los participantes y voluntarios a mediadores/as de patio, a quien se destina una formación y un espacio propicio para el desarrollo de sus habilidades sociales así como la participación en el establecimiento de un clima de convivencia.

Y por otro lado, nos encontramos con el resto del alumnado beneficiario de esta medida, a quien se destina un servicio de ayuda y supervisión durante el período de juego junto que el trabajo de supervisión efectuado por el profesorado.

6.1. Mediadores/as participantes.

Para poner en marcha dicho proyecto hemos tenido en cuenta que sea el alumnado de 5.º y 6.º curso de Primaria el que lo lleve a cabo ya que poseen una madurez social y cívica mayor que los cursos inferiores, siendo estos además una referencia para sus

menores. Además, pueden verse favorecidos por la formación recibida y la posibilidad de poner en práctica sus conocimientos y capacidades resolutorias ante conflictos de una manera constructiva y que se pueden extrapolar al día a día en situaciones propias de un contexto más adulto. Esta es una forma prematura de comenzar a poner en marcha estrategias cognitivas que contribuyan a hacer de nuestra sociedad un referente para la convivencia pacífica.

La participación de este conjunto de alumnos y alumnos será de carácter voluntario y fomentado desde la Comisión de Convivencia en acuerdo con los tutores de cada nivel.

6.2. Beneficiarios.

Entre los beneficiarios de dicho servicio, nos encontramos con el conjunto de alumnos que comprenden los niveles 1.º a 6.º curso de Primaria dado que comparten una misma zona de juegos.

7. NORMAS.

- En todo momento los vigilantes de patio deberán llevar un distintivo que les haga destacar sobre el resto con la finalidad de conocer la ubicación de los mismos en caso de requerir su atención y/o intervención. Proponemos el uso de petos fosforitos, que se encontrarán cerca de la salida al patio para que sea más fácil su recogida y devolución por parte de los mediadores y las mediadoras. Deberán disponerse percheros a una altura y visibilidad adecuada.
- Comunicar las incidencias no resueltas al profesorado presente en la zona de recreo.
- Mantener limpios los espacios del centro destinado al uso común mediante la concienciación del resto de alumnos y el aviso o alarma ante un acto que perjudique la higiene de la zona de recreo.
- Hacer un uso responsable del mobiliario del centro (fuentes, bancos, papeleras, porterías, redes, aseos...).

8. CONSECUENCIAS Y SANCIONES.

Ante el incumplimiento de las normas expuestas anteriormente, se deberán tomar medidas que resuelvan la presencia de conductas leves y graves que alteren el orden de la convivencia. Para ello, tomamos como referencia las medidas prescritas en los

planes de convivencia de cada centro educativo y en la Legislación vigente sobre igualdad y convivencia de las Administraciones correspondientes.

9. EVALUACIÓN.

La evaluación de esta acción educadora corresponde a todas y cada una de las partes implicadas en el desarrollo de la misma. Dicho esto, proponemos que participen los siguientes agentes en la evaluación.

- **La Comisión de Convivencia:** llevará a cabo un análisis de toda la información recogida por parte del resto de agentes implicados en el proyecto con la intención de establecer propuestas de mejora de cara al curso siguiente. **ANEXO III.**
- **Los tutores y tutoras de los niveles beneficiarios:** se convocará por parte de la Comisión de Convivencia una reunión a la que los tutores de los niveles 1.º a 6.º acudirán para comunicar de forma directa y oral una reflexión/valoración sobre el funcionamiento del proyecto y la eficacia de las actuaciones llevadas a cabo. Recalamos para ello, la importancia de la participación activa e implicación de cada uno de los componentes del Equipo Docente para una mejor valoración y evolución hacia un clima pacífico dentro de nuestro centro escolar.
- **El alumnado mediador del patio:** se llevará a cabo una encuesta para valorar algunos aspectos como el nivel de eficacia de la formación recibida sobre resolución de conflictos, el nivel de satisfacción a lo largo de todo el tiempo en el que han ido desarrollando sus funciones como mediadores del patio y el apoyo recibido por parte del profesorado. **ANEXO IV.**
- **El alumnado beneficiario:** se realizará un cuestionario para expresar el nivel de atención recibido por parte de los mediadores y mediadoras de patio ante cualquier problema que les haya surgido a lo largo del curso durante el periodo de recreo. **ANEXO V.**

ANEXOS.

ANEXO I. Encuesta sobre convivencia en patios (Alumnado).

¿Crees que la convivencia del patio es buena?

¿Tienes alguna idea para mejorar la convivencia del patio? Explícala.

¿Has observado algún amigo que esté solo en el patio? ¿Cómo has reaccionado?

¿Conoces a alguien que haya participado en el grupo de voluntarios de mediación?

¿Tienes claro las normas de convivencia dentro del aula, patio, casa, calle...?

¿Las has trabajado alguna vez en clase?

¿Alguna vez te has sentido solo o mal en el patio? ¿Cómo lo has actuado? ¿Alguien te ha ayudado?

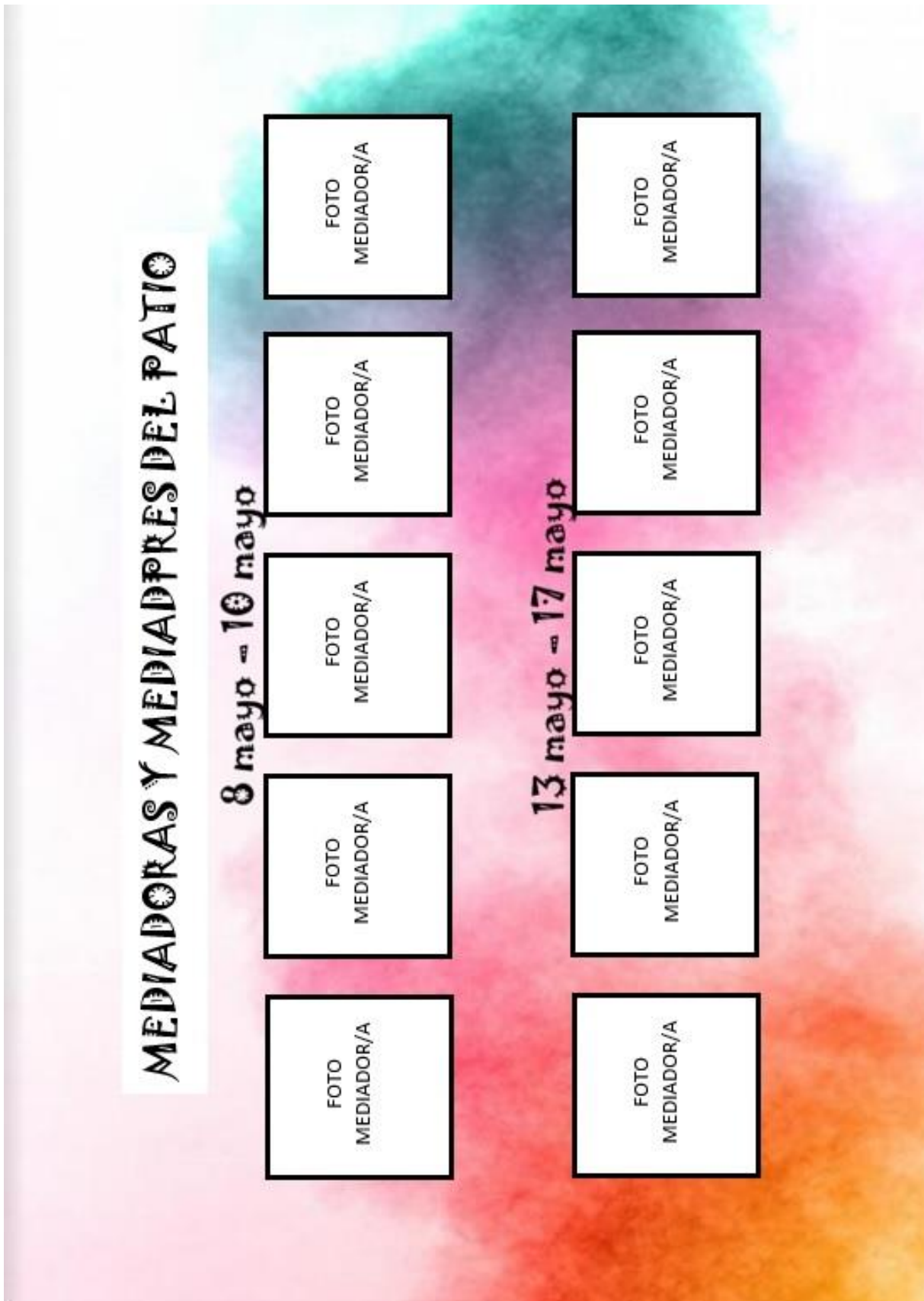
¿Crees que te comportas igual en el patio que en el comedor?

¿Te gustaría participar en el grupo de voluntariado de vigilancia del patio?

¿Qué esperas tú que es un vigilante de patio?

¿Crees que mejoraría la convivencia del patio?

ANEXO II. Cartel de mediadoras/es del patio. EJEMPLO



ANEXO III. Evaluación del proyecto (Comisión de Convivencia).

Miembros de la Comisión de Convivencia:	Valoración		
	Sí	No	A veces
1. ¿Se han conseguido los objetivos propuestos al inicio del proyecto?			
2. ¿Ha habido una implicación positiva por parte de todos los incluidos en el proyecto (Comisión de Convivencia, tutores, especiales, alumnado)?			
3. ¿Se ha percibido una disminución de la conflictividad desde que se ha puesto en marcha el proyecto?			
4. ¿Se ha recibido un <i>feedback</i> continuo por parte de las mediadoras y mediadores?			
5. ¿Se ha recibido un <i>feedback</i> continuo por parte de las tutoras y los tutores?			
6. ¿Consideras útil el proyecto de mediadores y mediadoras de patio para años siguientes?			
Observaciones primer ciclo:			
Observaciones segundo ciclo:			
Observaciones tercer ciclo:			
PROPUESTAS DE MEJORA:			

ANEXO IV. Encuesta a mediadores (anual).

Mediador:	Valoración		
	Sí	No	A veces
1. ¿Consideras positiva tu participación como mediador/a del patio?			
2. ¿Notas que haya disminuido la conflictividad desde que se ha puesto en marcha el proyecto?			
3. ¿Se han respetado tus derechos?			
4. ¿Has cumplido con tus deberes?			
5. ¿Consideras útil esta medida para el resto años?			
6. ¿Consideras útil la formación recibida por la especialista?			
PROPUESTAS DE MEJORA:			

ANEXO V. Encuesta a alumnado (anual).

Curso:	VALORACIÓN →	Sí	No	A veces
1. ¿Consideras positiva la participación de las mediadoras y mediadores en el patio para resolver los problemas?				
2. ¿Notas que haya disminuido la conflictividad desde que se ha puesto en marcha el proyecto?				
3. ¿Crees que se ha respetado a las mediadoras y los mediadores?				
4. ¿Consideras útil el proyecto de mediadores y mediadoras de patio?				
PROPUESTAS DE MEJORA:				